



Montevideo, 23 de enero de 2018.

R.de D.N°036/2018

Acta 994

EM2017-67-001-001076

VISTO: Las resultancias del llamado interno para proveer las funciones de Coordinador Regional Noreste;

RESULTANDO: I) que las bases del citado llamado fueron aprobadas por R.de D. N°481/2017 del 27 de octubre de 2017; II) que publicitado el llamado mencionado y cumplidas, en cada caso y en lo pertinente, las etapas previstas correspondientes a taller introductorio, evaluación de méritos y antecedentes, prueba escrita, psicotécnico y entrevista con el Tribunal; se instrumentó Informe Final para su consideración por Directorio; III) los procesos referidos se cumplieron en tiempo y forma, de acuerdo a los TDR aprobados, con asistencia de veedor gremial, emitiéndose el dictamen respectivo;

CONSIDERANDO: I) que teniendo presente los resultados de los procesos referenciados, corresponderá designar al funcionario Sr. Teddy Rodríguez C.9853 para desempeñarse como Coordinador Regional Noreste, comprendiendo las unidades de Lavalleja, Treinta y Tres y Cerro Largo; II) que en su mérito, se dispondrá en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 5° de la Carta Orgánica de la Administración Nacional de Correos, aprobada por el artículo 747 de la Ley 16736 del 5/01/96, en la redacción dada por el Art. 29 de la Ley N° 19009 del 22/11/12.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Designar al funcionario Sr. Teddy Rodríguez Méndez C.9853 para desempeñar funciones de Coordinador Regional Noreste, a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo.
- 2) Transcribese a la Gerencia General, Gerencias de Área y dependencias de Directorio, Contadora Delegada, Liquidación de Sueldos y Unidad de Comunicación Corporativa a efectos de dar difusión a la presente resolución.
- 3) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos para la realización de los registros y notificaciones pertinentes.-

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ

PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL